

## V. OTRAS DISPOSICIONES Y ANUNCIOS

Notaría de don Arsenio Francisco Sánchez Puerta

### **1364 Acta de presencia y notoriedad.**

Yo, Arsenio Francisco Sánchez Puerta, Notario del Ilustre Colegio de Murcia, con residencia en Mazarrón (Murcia) y con oficina abierta en la calle Comandantes García Sánchez, número 11, bajo, solicito sea publicado en el Boletín Oficial de la Región de Murcia, el Edicto que a continuación se reproduce.

En Mazarrón a dieciocho de enero de dos mil diez.

Yo, Arsenio-Francisco Sánchez Puerta, Notario del Ilustre Colegio de Murcia con residencia en Mazarrón.

Hago saber: Que a requerimiento de don Gerardus Johannes Maria Van Der Sandt y doña Maria Margaretha Elisabeth Vand Der Sandt, nacida Doeleman, ésta última también conocida como Maria Margaretha Elisabeth Doeleman Van Der Sandt, con tarjetas de residentes comunitarios con los N.I.E. números X-2095856-G y X-2095852-T, respectivamente, se tramita acta de presencia y notoriedad con el fin de acreditar que los requerientes son dueños del exceso de cabida de la finca que se describe en el título y en el Registro de la Propiedad de Mazarrón en los siguientes términos:

Urbana.- En término de Mazarrón (Murcia), Diputación de Moreras, paraje de Bolnuevo, parcela de la Urbanización Playasol Siete, Mar Azul, que es la número A-42 del Plano de Ordenación Playasol. Mide quinientos diecisiete metros cuadrados (517 m<sup>2</sup>). Linda: Norte, calle de la Urbanización; Sur, zona de aparcamientos; Este, zona de la Ermita; y Oeste, con zona verde.

Sobre dicha finca se alza lo siguiente:

Una edificación de planta baja destinada a vivienda. Está distribuida en salón-comedor, porche de entrada, vestíbulo, biblioteca, cocina, dos dormitorios, baño y aseo de superficie construida ciento treinta y ocho metros y sesenta decímetros cuadrados (138,60 m<sup>2</sup>), y útil de ciento diecinueve metros y noventa y un decímetros cuadrados (119,91 m<sup>2</sup>).

Inscripción.- En el Registro de la Propiedad de Mazarrón, al tomo 1.656, libro 526, folio 159, finca 25.412.

Referencia Catastral.- 9689702XG4598N0001RB.

Cabida: Que dicha finca, de la que notoriamente son reputados como dueños don Gerardus Johannes Maria Van Der Sandt y doña Maria Margaretha Elisabeth Van Der Sandt, en pleno dominio y con sujeción al régimen matrimonial de su nacionalidad, se describe en la realidad, por el Catastro y por el técnico competente en los siguientes términos, cuya constancia registral se pretende:

Urbana.- En término de Mazarrón (Murcia), Diputación de Moreras, paraje de Bolnuevo, parcela de la Urbanización Playasol Siete, Mar Azul, que es la número A-42 del Plano de Ordenación Playasol. Mide seiscientos cuarenta y cinco metros cuadrados (645 m<sup>2</sup>). Linda: Norte, Avenida Mar Azul; Sur, Ayuntamiento de Mazarrón; Este, Ayuntamiento de Mazarrón; y Oeste, calle Jaloque y Ayuntamiento de Mazarrón.



Sobre dicha finca se alza lo siguiente:

Una edificación de planta baja destinada a vivienda. Está distribuida en salón-comedor, porche de entrada, vestíbulo, biblioteca, cocina, dos dormitorios, baño y aseo de superficie construida ciento treinta y ocho metros y sesenta decímetros cuadrados (138,60 m<sup>2</sup>), y útil de ciento diecinueve metros y noventa y un decímetros cuadrados (119,91 m<sup>2</sup>).

Por medio del presente edicto, se pone en su conocimiento del inicio de la presenta acta para que en el plazo de veinte días hábiles puedan comparecer ante mí y alegar lo que estime oportuno en defensa de sus derechos.

A tal efecto, se informa que mi despacho se encuentra situado en Mazarrón (Murcia) calle Hermanos Comandantes García Sánchez, número 11, bajo.